

Martes, 2 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Enajenación mediante el sistema de Subasta en Procedimiento Abierto, de la parcela M-10.2 del Residencial Vistahermosa, perteneciente al suelo urbano consolidado; área de suelo urbanizable incorporado UZI -32- 01 "El Conejar".

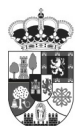
PAT-ENA-0002-2019 RPC

Por Resolución de la Alcaldía de fecha de 12 de febrero de 2021 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que han de regir la enajenación mediante el sistema de SUBASTA en Procedimiento Abierto, de la PARCELA M-10.2 del Residencial Vistahermosa, PERTENECIENTE AL SUELO URBANO CONSOLIDADO; ÁREA DE SUELO URBANIZABLE INCORPORADO UZI -32- 01 "EL CONEJAR" según el vigente PGM (Antiguo Sector SUNP-8), de uso característico es el RESIDENCIAL en categoría "1ª de Vivienda Unifamiliar"; inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres al Tomo 2489, Libro 1434, Folio 144, Finca 79434, Inscripción 1ª; y con Referencia catastral: "6810702QD2761B0001RX", para la construcción de una edificación o edificaciones para USO Residencial y demás usos compatibles permitidos por el planeamiento según se especifica en el Pliego de Condiciones Técnicas.

De conformidad con lo establecido en el Art. 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ANUNCIA la licitación de dicho procedimiento con arreglo a las siguientes condiciones:

1ª.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a.- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c.- Obtención de documentación e información:



Martes, 2 de marzo de 2021

1.- Dependencia: Sección de Patrimonio y Servicio de Urbanismo.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.

4.- Teléfonos: 927 25.57./07/88: Sección de Patrimonio

927-25-58-58: Servicio de Urbanismo.

5.- Correo electrónico:

claudio.velando@ayto-caceres.es

Sección de Patrimonio.

javier.luengo@ayto-caceres.es

Servicio de Urbanismo.

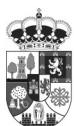
6.- Dirección Internet del perfil del contratante:

<https://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/perfil-de-contratante/>

7.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborales, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas.

d.- Nº de expediente: PAT-ENA-0002-2019.

2ª.- OBJETO: La enajenación mediante SUBASTA, en procedimiento abierto, de la PARCELA M-10.2 del Residencial Vistahermosa, PERTENECIENTE AL SUELO URBANO CONSOLIDADO; ÁREA DE SUELO URBANIZABLE INCORPORADO UZI -32- 01 "EL CONEJAR" según el vigente PGM (Antiguo Sector SUNP-8), de uso característico es el RESIDENCIAL en categoría 1ª de Vivienda Unifamiliar"; inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres al Tomo 2489, Libro 1434, Folio 144, Finca 79434, Inscripción 1ª; y con Referencia catastral: "6810702QD2761B0001RX", para la construcción de una edificación o edificaciones para USO Residencial y demás usos compatibles permitidos por el planeamiento según se especifica en el Pliego de Condiciones Técnicas.



Martes, 2 de marzo de 2021

PARCELA RESULTANTE: Parcela "M-10.2".

Naturaleza: Urbana

Situación: C/ Narciso Yepes y c/ Joaquín Rodrigo.

Barrio: Vistahermosa.

Distrito: Sur

Superficie: 466, 59 m2.

Edificabilidad: 525,26 m2.

Características: Parcela poligonal de 6 lados, presentando fachadas a las calles Narciso Yepes y Joaquín Rodrigo.

Linderos:

Norte: Con la parcela resultante M-10-1 en una longitud aproximada de 40 m.

Sur: Con las parcelas resultantes M-10-3 y M-10-4 en una longitud aproximada de 20 m. y 28,08 m. cada una con un quiebro de 7,75 m.

Este: Con el vial 8, en una longitud aproximada de 7,64 metros.

Oeste: Con el vial 6, en una longitud aproximada de 15,71 metros.

Ámbito: UZI (Suelo Urbanizable Incorporado) 32.01 "El Conejar".

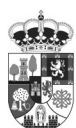
Naturaleza del dominio: Patrimonial, no afecta al Patrimonio Municipal del Suelo.

USO característico: Residencial categoría 1ª vivienda unifamiliar.

USO Compatible: los establecidos como tales para la Norma Zonal 3 de las Normas Urbanísticas.

ADJUDICATARIO: EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

Referencia catastral actualizada, conforme a lo que resulta de la modificación de planeamiento aprobada: 6810702QD2761B0001RX.



Martes, 2 de marzo de 2021

3ª.- PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE APLICACIÓN: Los señalados en la cláusula 4ª del Pliego de Condiciones Técnicas.

4ª.- CONDICIONES ESPECIALES GENERALES Y OTRAS DETERMINANTES DE DIVERSAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO: Las señaladas en la cláusula 2ª y demás concordantes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como las concordantes del Pliego de Condiciones Técnicas que rigen el presente procedimiento abierto de enajenación.

5ª.- TIPO DE LICITACIÓN: El precio del suelo objeto de enajenación es el señalado en la cláusula 5ª del Pliego de Condiciones Técnicas que rige este procedimiento; siendo de aplicación todas las determinaciones que en dicha cláusula se señalan.

A los efectos de este procedimiento, esta valoración tiene el carácter de TIPO DE LICITACIÓN al que han de ajustarse las ofertas; pudiéndose ser mejorada al alza por los/las licitadores/as.

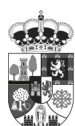
Parcela T	81.892,57 € (Ochenta y un mil ochocientos noventa y dos euros con cincuenta y siete céntimos)
-----------	---

6ª.- PAGO: El pago del importe de la adjudicación en virtud del cual se concertará el precio del contrato de compraventa, y en el que no se entenderá incluido el importe del IVA que deberá abonarse por el/la adjudicatario/a con anterioridad al otorgamiento de la Escritura Pública de Compraventa, añadiéndose su importe al precio de adjudicación; se efectuará mediante ingreso en efectivo en la entidad bancaria colaboradora de este Ayuntamiento que se le indique en el documento de liquidación a expedir con carácter previo, por los Servicios Económicos de esta Administración, en la siguiente forma y plazos:

1º.- Un 25% dentro del MES siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

2º.- El 75% restante en el plazo máximo de los DOS MESES siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

A estos efectos, y según informe emitido por el Sr/a. Interventor/a, con motivo de la tramitación de procedimientos de enajenación precedentes, el devengo del IVA se producirá con cada una de las entregas que efectúe el/la adjudicatario/a al Ayuntamiento, para el abono del precio del contrato en los plazos establecidos en la presente cláusula.



Martes, 2 de marzo de 2021

7ª.- GARANTÍAS:

Garantía definitiva.- 5% del precio final ofertado, y podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 108 de la LCSP; en los términos señalados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8ª.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b.- Procedimiento: Abierto, mediante Subasta.

9ª.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

a.- Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), y en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, en el que se publicará en el mismo día.

El plazo finalizará a las 14 horas del último día.

En el supuesto de que el último día del plazo previsto coincidiera con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.

b.- Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cáceres, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Se permite la presentación de proposiciones por correo.

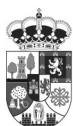
2.- Domicilio: Calle Gran Vía s/n.

3.- Localidad y Código postal: 10.003 Cáceres.

c.- Formalidades en la presentación de la documentación que ha de incluirse en las proposiciones: Las descritas y señaladas en la cláusula 15-B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10ª.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

a.- Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1.



Martes, 2 de marzo de 2021

b.- Localidad: 10003 Cáceres.

c.- Fecha y hora: Primera sesión ordinaria que celebre la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, desde la finalización del plazo de licitación que se reúne a las 10,00 horas, los segundos lunes de cada mes.

11ª.- MESA DE LA CONTRATACIÓN: La composición de la mesa de contratación es la señalada en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12ª.- OTRAS INFORMACIONES: Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Jurídicas y Prescripciones Técnicas que sirven de base a esta licitación.

Cáceres, 26 de febrero de 2021

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

